



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Disposición

Número: DISPO-2026-190-GDEBA-DPREYPMAMGP

LA PLATA, BUENOS AIRES

Jueves 7 de Mayo de 2026

Referencia: Dispo SERVICIOS EMISER S.A

VISTO el Ex 02145-0002800/2015-006 GDEBA EX-2025-29428799-GDEBA-DGAMAMGP, la Ley Provincial N° 15.477, el Decreto N° 89/22, la Resolución N° 063/96, y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 20/08/2025, la firma SERVICIOS EMISER S.A (CUIT 30-70797028/2), titular del establecimiento sito en Calle: RAMON CARRILLO Nro: 1924 Ruta: - Km: -, de la Localidad de RINCON DE MILBERG y Partido de TIGRE, solicito su renovación para el Transporte de Residuos Industriales no Especiales (orden N°3);

Que conforme surge del Acta de inspección N° -C-00023889; , obrante en el orden N° 7, los vehículos afectados al Transporte de Residuos industriales No Especiales, han sido oportunamente verificados por el personal de la Dirección Provincial de Residuos Especiales y Patogénicos;

Que en el orden N°8 luce la Planilla de Evaluación elaborada desde el Área de Transporte de Residuos, por la cual personal técnico sugiere dar continuidad al trámite, toda vez que, en virtud de la inspección realizada y la documentación aportada, la solicitante se encuentra en condiciones de obtener su habilitación para el Transporte de Residuos Industriales no Especiales;

Que obra en el orden N°11, constancia del pago de la Tasa correspondiente;

Que opina favorablemente el Área Transporte de Residuos y la Dirección de Residuos Especiales y Patogénicos;

Que ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo N°20 de la Ley Provincial N°15.477, el Decreto N°89/22 y la Resolución N°063/96;

Por ello,


SERVICIOS EMISER S.A.
CUIT. N° 30-70797028/2
JUAN CARLOS MANCINELLI
PRESIDENTE

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RESIDUOS ESPECIALES Y PATOGENICOS
DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DISPONE

ARTICULO 1º. Otorgar en los términos de la Resolución SPA N°063/96, a la firma SERVICIOS EMISER SA (CUIT 30-70797028/2), titular del establecimiento sito en Calle: RAMON CARRILLO Nro: 1924 Ruta: - Km: -, de la Localidad de RINCON DE MILBERG y Partido de TIGRE, la renovación de la autorización para realizar el transporte de Residuos Industriales no Especiales, por el término de (1) un año a partir de su expedición.

ARTICULO 2º. Los vehículos autorizados a los fines del artículo 1º, son los que a continuación se detallan: 1- Camión con caja abierta, dominio NSS611; 2- Camión con caja abierta, dominio NSS612; 3- Camión Roll-Off, dominio OTQ031; 4- Camión Tractor, dominio PKR907; 5- Semirremolque Batea, dominio OYG006; 6- Semirremolque Batea, dominio PKR908; 7- Camión con caja abierta, dominio AC413HC; 8- Camión Tractor, dominio AD519YI; 9- Camión Tractor, dominio AD519YH; 10- Semirremolque Batea, dominio AB483RV; 11- Semirremolque Batea, dominio AC384RW; 12- Semirremolque Batea, dominio AI025PA; 13- Semirremolque Batea, dominio AI025OP; 14- Semirremolque Batea, dominio AA077DH;.

ARTICULO 3º. Comunicar a la/el firma SERVICIOS EMISER S.A, que la documentación que tenga vencimiento, deberá encontrarse actualizada y acreditar su vigencia ante este Ministerio en un lapso no mayor de (15) quince días a partir de la caducidad de la misma.

ARTICULO 4º. Comunicar a la firma SERVICIOS EMISER S.A que al operar el vencimiento establecido en el Artículo 1º, deberá abstenerse de transportar residuos dentro del ámbito de la Provincia de Buenos Aires, hasta obtener la renovación del mismo.

ARTICULO 5º. Registrar, comunicar, notificar y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BALOIRA Emiliano Pedro Manuel
Date: 2026.05.07 17:32:46 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Emiliano Pedro Manuel Balaira
Director Provincial
Dirección Provincial de Residuos Especiales y Patogénicos
Ministerio de Ambiente

En el día de la fecha me
notifico: 13/05/2026


SERVICIOS EMISER S.A.
CUIT. N° 30-70797028/2
JUAN CARLOS MANCINELLI
PRESIDENTE
D.M. 20. 628.023

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.05.07 17:33:22 -03'00'